

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 5.392/2023

Por DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORENO SAINZ se ha solicitado licencia municipal de apertura del PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA NÚCLEO ZOOLOGICO CANINO, con emplazamiento en Polígono nº 11, parcela nº

92, de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de VEINTE DÍAS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres, a 04 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.